Ayuntamiento de la Castilleja de la Cuesta

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
9 de Diciembre de 2020

SRES. ASISTENTES: Presidenta: Dª.Carmen Herrera Coronil ---------- Concejales-Ttes. Alcalde: Dª.Mª.Cayetana Rguez.Mestre D. Mª.Angeles Rguez.Adorna. Dª.Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. ---------- Secretario: D. Manuel Martín Navarro	En Castilleja de la Cuesta a nueve de diciembre de dos mil veinte y siendo las 09:11 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa se reúne en la Sala de Juntas de Alcaldía la Junta de Gobierno Local, mediante sistema de videoconferencia, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.

Preside la sesión Dª. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- <u>COMUNICACIONES Y BOLETINES OFICIALES</u>.

- B.O.P. nº281/2020, de 3 de diciembre, por el que se publicita la aprobación inicial del Expediente de Concesión de Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito Nº CESC-04/20.

- Idem anterior, por el que se publicita la aprobación de la Masa Salarial del Personal Laboral del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta para el ejercicio de 2021.

2.- <u>PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.</u>

* ALQUILER DE APARCAMIENTOS (2020/12 Mensual)... 7.849,33 €.

3.- <u>SOLICITUD DE CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PLAZA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL.</u>-

- ANTONIO BORRALLO GONZALEZ Plaza nº381

4.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (9) Importe: 1.800,06 €.

5.- TASA DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL DE DISTRIBUCION DE BONIFICACIONES PARA EL EJERCICIO 2021.-

De orden de la Presidencia y por parte de la 1ª Tte. Alcalde y Delegada Municipal de Bienestar Social, Dª. Mª. CAYETANA RODRIGUEZ MESTRE se da cuenta del asunto y expediente de referencia, ello en desarrollo de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal (Art.5: Tarifa Especial) y del acuerdo inicial adoptado al respecto por esta Junta en sesión del pasado 23 de septiembre de 2020.

A este efecto, pues, se presenta la correspondiente Propuesta de distribución para su aprobación, conforme al listado que se adjunta de solicitantes (243), de las que se propone su aprobación (233), las que han de subsanarse (7) y las que se estiman deben denegarse (13) y causas de la misma, todo ello según se acredita en el expediente.

La Junta de Gobierno, enterada del tema en cuestión y una vez debatido suficientemente, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar el listado definitivo de relación de beneficiarios (243) de referencia y que se adjunta al efecto, junto con las solicitudes a subsanar (7), y las denegadas (13) y por las causas que a tal efecto se reseñan.

2º.- Trasladar lo procedente a la Delegación de Bienestar Social en orden a la continuación por la misma de los demás trámites y actuaciones subsiguientes de difusión y alegaciones que procedan por parte de la citada Delegación.

3º.- Dar cuenta del presente acuerdo a los servicios de Intervención y Tesorería municipales para su conocimiento y toma de razón.

6. ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

7. INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **D. ANTONIO DE LA ROSA,** como Delegado de Deportes, informa ampliamente del "Proyecto Campus de Navidad 20/21", y actividades programadas para su desarrollo en dichas

fiestas, desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 5 de enero de 2021.

La Junta queda debidamente enterada de las actividades y Proyecto en cuestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:21 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

Vº.Bº.
La Alcaldesa. El Secretario.